



ETAPA:

Bachillerato

CURSO: 1º

Curso: 2019-2020

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

Tipo de bloque de asignaturas: **Troncales**

NOMBRE DE MATERIA Filosofía

Departamento:filosofía.....

Índice de contenidos de la programación

Índice de contenidos de la programación

1.	Marco legal	pág 3			
2.	Introducción.....	3			
3.	Objetivos didácticos.....	4			
	etapa.....	4	Objetivos	de	la
	materia.....	5	Objetivos	de	la
4.	Competencias básicas.....	6			
	etapa.....	6	Competencias	de	la
	materia.....	10	Competencias	de	la
5.	Contenidos.....	13			
	materia.....	13	de		la
	transversales.....	19	Contenidos	mínimos	y
	contenidos.....	20	Distribución	de	los
6.	Evaluación y calificación.....	21			
	materia.....	22	Criterios	de	calificación de la
	materia.....	22	Estándares	de	aprendizaje de la

		<i>Criterios de calificación de la</i>
	<i>materia.....</i>	<i>43</i>
7.	<i>Actividades y procedimientos de recuperación.....</i>	<i>48</i>
	<i>ordinaria.....</i>	<i>48</i>
7.2.	<i>recuperación extraordinaria.....</i>	<i>49</i>
8.	<i>Autoevaluación del proceso de enseñanza.....</i>	<i>49</i>
9.	<i>Evaluación de las competencias.....</i>	<i>49</i>
10.	<i>Orientaciones metodológicas.....</i>	<i>50</i>
11.	<i>Medidas de atención a la diversidad.....</i>	<i>53</i>
12.	<i>Materiales curriculares.....</i>	<i>53</i>
13.	<i>Actividades complementarias.....</i>	<i>55</i>
		<i>71. recuperación</i>

1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM núm. 144 de 28 de Julio de 2010 y BOE núm. 248 de 13 de Octubre de 2010 Vigencia desde 17 de Agosto de 2010. Esta revisión vigente desde 07 de Agosto de 2012)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015)]

Orden de 15/04/2016, de la consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha(NID2016/4480) (DOCM 27/ 04 /2016)

2.

INTRODUCCIÓN

La **Programación didáctica** es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones teniendo como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las materias.

Esta Programación, de acuerdo con los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del Instituto, lo concreta y desarrolla para la materia / ámbito / módulo, de acuerdo con los elementos indicados en el mismo (Capítulo 4, apartado 1.3).

[Teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Servicio de Inspección de Educación en su labor de supervisión y asesoramiento de las Programaciones Didácticas, en esta introducción se contextualizará la Programación didáctica incluyendo los siguientes aspectos:

- Debe hacer referencia al Proyecto Educativo (principios y valores educativos, objetivos y prioridades, modelo educativo, prioridades, etc.) desde el punto de vista de la materia, resaltando aquellos más relevantes.
- A tal efecto, puede ser conveniente hacer alusión al modelo didáctico establecido en nuestro Proyecto Educativo: modelo didáctico relacional (Golden 5).
- Debe tener en cuenta las características del alumnado al que va dirigida (características psicoevolutivas, características del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, necesidades e intereses del alumnado del Instituto...) (Puede ser un aspecto común a todas las programaciones).
- Debe indicar las características de la materia / ámbito / módulo (se pueden resumir o contextualizar las indicadas en la Introducción de cada materia / ámbito / módulo del Currículo oficial de Castilla-La Mancha).
- Podrá completarse con otros aspectos de interés que pueden ser propios u obtenerse de las aportaciones editoriales o de otros autores para singularizarla.]

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son *referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).*

[Aunque ni en la LOMCE ni en las instrucciones recibidas se indican o hace referencia a los objetivos didácticos de la materia/ámbito/módulo, si conviene, como punto de partida, incluir los objetivos de la etapa indicados en el Currículo oficial de Castilla-La Mancha y contextualizarlos para la materia / ámbito / módulo en los apartados siguientes.]

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA / CICLO FORMATIVO PARA EL ÁMBITO, MATERIA O MÓDULO / COMPETENCIAS

Los objetivos generales de la etapa secundaria se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán

(Objetivos del Bachillerato, Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.*

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2. OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO

[Los objetivos de la etapa se adecúan a la asignatura objeto de la programación seleccionándolos, reformulándonos, o, si fuera necesario, completándolos).

Por tanto, **se seleccionan aquellos objetivos generales en los que interviene de alguna manera la asignatura programada** (consiste en priorizar, matizar, desarrollar...).

Estos objetivos no son los objetivos didácticos de las áreas o materias, ni las capacidades terminales de los módulos.]

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

4. FORMATIVO PARA EL ÁMBITO, MATERIA O MÓDULO COMPETENCIAS DE LA ETAPA / CICLO

Las **Competencias** son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA

Las competencias del currículo son las siguientes:

- | | | |
|----|--|--|
| a) | | Comunicación lingüística (CCL). |
| b) | básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT). | Competencia matemática y competencias |
| c) | | Competencia digital (CD). |
| d) | | Aprender a aprender (CAA). |
| e) | | Competencias sociales y cívicas (CCSSCC). |
| f) | (CSIEE). | Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor |
| g) | | Conciencia y expresiones culturales (CCEC). |

Comunicación lingüística (CCL)

El Currículo de Castilla-La Mancha indica que para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

1. *El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.*
2. *El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).*
3. *El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.*
4. *El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.*
5. *Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.*

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CBCT)

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital (CD)

*La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.*

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Para ello:

- *Exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse** por aprender.*
- *Requiere **conocer y controlar** los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje y que se desarrolla en tres dimensiones:*
 - a) *El conocimiento que tiene acerca de sus capacidades e intereses (lo que sabe y desconoce, lo que es capaz de aprender, lo que suscita su curiosidad, etcétera).*

- b) *El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea en sí misma.*
- c) *El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.*
- *Asume que el proceso de aprendizaje se manifiesta tanto individualmente como en grupo.*
 - *Implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito.*

Competencias sociales y cívicas (CSC)

*Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar **fenómenos y problemas sociales** en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a **normas** basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.*

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La relación entre los objetivos generales de la etapa (contextualizados para la materia / ámbito / módulo) se exponen en la siguiente tabla:

[Se relacionan con los objetivos generales de la etapa (contextualizadas).]

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</i></p>	<p>Competencias sociales y cívicas</p>
<p><i>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</i></p>	<p>Competencias sociales y cívicas</p>
<p><i>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</i></p>	<p>Competencias sociales y cívicas</p>
<p><i>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</i></p>	
<p><i>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</i></p>	<p>Comunicación lingüística (CCL).</p>
<p><i>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</i></p>	<p>Competencia digital (CD).</p>
<p><i>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</i></p>	<p>Aprender a aprender (CAA). Y Comunicación lingüística (CCL).</p>
<p><i>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</i></p>	<p>Comunicación lingüística (CCL).</p> <p>Competencia digital (CD).</p>
<p><i>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.</i></p>	<p>Competencias sociales y cívicas</p>
<p><i>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales</i></p>	<p>Comunicación lingüística (CCL). Aprender a aprender (CAA). Y Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>

<p><i>de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</i></p> <p><i>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</i></p> <p><i>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</i></p> <p><i>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</i></p> <p><i>n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</i></p>	<p>(CM/CCBBCT).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CCEC).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CCSSCC).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CCSSCC).</p>

[Seguidamente se desarrolla la relación entre la materia/ámbito/módulo y las competencias clave: “contribución de la materia/ámbito o módulo a la adquisición de las competencias clave” (**desarrollada en el currículo oficial de Castilla-La Mancha. Se puede hacer un “corta y pega” o contextualizarse**)]

Contribución a la adquisición de las competencias clave:

Resulta evidente la importancia de la Filosofía en el desarrollo de las competencias. La competencia en comunicación lingüística es probablemente la más trabajada. La Filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumno adquiera la seguridad de que la palabra es instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor del concepto no es meramente teórico, sino práctico: individual y colectivo.

El curso de Filosofía trabaja la competencia digital en relación a la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo es igualmente relevante. Será el profesor quien oriente y dé los criterios y los objetivos para que el uso de las nuevas tecnologías sea aprovechable educativamente.

La competencia aprender a aprender garantiza que el individuo tenga recursos suficientes para formarse permanentemente. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en distintos contextos, hacen que esta competencia sea clave. La Filosofía también desarrolla esta competencia gracias a su trabajo por alcanzar el espíritu crítico y la autonomía personal.

La Filosofía siempre ha estado abierta a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano. Por ello, trabaja las competencias sociales y cívicas. La búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo son asuntos que se abordan en el curso. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad justa y una vida dichosa. Actitudes como las de confianza en sí mismo y en los demás, solidaridad o tolerancia son las que se trabajan en la materia de Filosofía.

Junto con la competencia social, la cívica dota al alumno de un conocimiento conceptual sobre la democracia, la igualdad, la justicia o la ciudadanía. Es un saber teórico, pero imprescindible. Es un conocimiento sobre los fundamentos de nuestra convivencia, es decir, un conocimiento propiamente filosófico. No obstante, la elaboración teórica de nuestra convivencia tiene un fin práctico: el compromiso y la participación del joven en la vida ciudadana. La Filosofía, como racionalidad práctica, ayuda al compromiso activo, máxima expresión del logro de la competencia cívica.

Por último, la filosofía trabaja la competencia sobre la conciencia y expresiones culturales. Esta competencia incluye la consideración del arte y su valor estético, así como la cultura como expresión necesaria del ser humano. La reflexión filosófica del curso, en varios de sus bloques, presenta al alumnado explícitamente el fenómeno estético y el ser cultural del hombre como realidades esenciales de lo humano.

5.

CONTENIDOS

Los **contenidos** representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).*

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO, MATERIA, MÓDULO

[Son los que aparecen en el currículo oficial de Castilla-La Mancha. En todo caso, se indicaran ordenadamente y agrupados en los bloques propuestos en dicho currículo (**secuenciación**).

Se expresarán relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas que los desarrollan (propias o aportadas por las editoriales a través de los materiales curriculares elegidos).

Ambos aspectos podrán ser presentados en una tabla como la que se propone en este apartado]

1. CONTENIDOS

Los **contenidos** representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO, MATERIA, MÓDULO

[Son los que aparecen en el currículo oficial de Castilla-La Mancha. En todo caso, se indicaran ordenadamente y agrupados en los bloques propuestos en dicho currículo (**secuenciación**).

Se expresarán relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas que los desarrollan (propias o aportadas por las editoriales a través de los materiales curriculares elegidos).

Ambos aspectos podrán ser presentados en una tabla como la que se propone en este apartado]

BLOQUE Nº.....	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque 1. Contenidos transversales.	<p><u>Textos filosóficos</u> y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas estudiadas.</p> <p><u>Composición escrita de argumentos</u> de reflexión filosófica, discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.</p> <p>Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.</p>	1 y resto.
2.El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia	<p><u>EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.</u></p> <p><u>El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.</u></p> <p>La filosofía como sabiduría: Platón y Aristóteles. La filosofía como servicio de la teología: Tomás de Aquino. La filosofía como reflexión sobre la razón y la experiencia: racionalismo, empirismo y kantiano. La filosofía como reflexión de la historia y de la vida.</p>	

<p>3.El conocimiento</p> <p>El problema filosófico</p> <p>Del conocimiento.</p> <p>La verdad.</p>	<p>Nietzsche, Dilthey y Ortega y Gasset</p> <p>Las relaciones entre la filosofía y las ciencias y filosofía y te</p> <p><u>Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.</u></p> <p>La clasificación de los saberes filosóficos.</p> <p><u>Funciones y vigencia de la Filosofía.</u> La filosofía como crí cultura. La filosofía como búsqueda de sentido.</p> <p>Verdad ontológica y verdad epistemológica.</p> <p><u>Estados cognitivos sobre la verdad: error, ignorancia,duda,</u></p> <p><u>opinión, creencia, certeza y evidencia.</u></p> <p>La teoría del conocimiento.</p> <p>Características generales del conocimiento.</p> <p>Características específicas del conocimiento humano.</p> <p><u>Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento,</u></p> <p><u>sensibilidad. La abstracción.</u></p> <p><u>Racionalidad teórica y práctica.</u></p> <p>Lenguaje y conocimiento.</p> <p>Condicionantes sociales del conocimiento: conocimiento e</p> <p>La verdad como propiedad de las cosas.</p> <p><u>La verdad como desvelamiento y como propiedad del</u> <u>entendimiento: coherencia y adecuación.</u></p> <p><u>Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades,</u></p> <p><u>límites, los intereses, lo irracional.</u></p>	
---	---	--

<p>a realidad.</p>	<p>Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.</p> <p>La explicación metafísica de la realidad.</p> <p>La metafísica general y especial. Las metafísicas espiritualistas y materialistas.</p> <p><u>Diferencias entre conocimiento metafísico y científico.</u></p> <p><u>La metafísica como explicación teórica de la realidad.</u></p> <p><u>Los grandes asuntos metafísicos: Dios, el alma, la muerte, la esencia y existencia, los universales y el sentido de la vida humana.</u></p> <p>La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía.</p> <p>Platón versus Aristóteles.</p> <p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.</p> <p><u>La pregunta por el origen y estructura de lo real.</u></p> <p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir.</p> <p>Esencialismo y existencialismo. Materialismo y Espiritualismo.</p> <p><u>La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</u></p> <p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo.</p> <p>La filosofía de la naturaleza.</p>	
--------------------	--	--

<p>6.La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano.</p> <p>La lógica.</p>	<p><u>La buena voluntad: Kant y el imperativo categórico.</u></p> <p>El emotivismo moral de Hume.</p> <p><u>La justicia como virtud ético-política.</u> Tipos de justicia según Aristóteles y Tomás de Aquino. <u>Justicia y derechos naturales</u></p> <p><u>las doctrinas contractualistas.</u></p> <p><u>La justicia como utilidad social: Stuart Mill. John Rawls y</u></p> <p><u>la justicia como imparcialidad.</u></p> <p><u>Los fundamentos filosóficos del Estado. Derecho natural y</u></p> <p><u>derecho positivo. El concepto de Estado y su evolución</u></p> <p><u>La realidad desde el arte, la literatura y la música.</u></p> <p><u>La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré</u> <u>Estética filosófica, función y características.</u></p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p><u>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza.</u></p> <p>Creación artística y sociedad.</p> <p>Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como</p> <p>justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la m</p>	
--	--	--

	<p><u>Retórica, argumentación y lógica: comunicación desde la filosofía.</u></p> <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. La verdad y la realidad.</p> <p><u>La lógica proposicional.</u></p> <p>La Retórica y la composición del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p> <p><u>La deducción natural y sus reglas.</u></p> <p>Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. <u>Las falacias.</u></p> <p>La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar radical y mayéutico para diseñar un proyecto de empresa.</p>	

CONTENIDOS MÍNIMOS EVALUABLES

[Se exponen los contenidos mínimos imprescindibles que se deberán adquirir para superar la materia, ámbito o módulo.

Deben ser concretos y claros.

Se podrán señalar en la tabla anterior con la correspondiente indicación o símbolo Subrayado. Si los contenidos seleccionados son los mínimos imprescindibles, se indicará aquí.]

5.2. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS (ELEMENTOS TRANSVERSALES)

Según el Currículo oficial, en *Educación Secundaria Obligatoria*, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, se trabajarán en esta y en todas las materias:

- *La comprensión lectora.*
- *La expresión oral y escrita,*
- *La comunicación audiovisual.*
- *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- *El emprendimiento.*
- *La educación cívica y constitucional.*

Además, la programación docente debe comprender en todo caso:

- *La prevención de la violencia de género.*
- *La prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*
- *La prevención de la violencia terrorista.*
- *La prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.*

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

[Conviene indicar cómo estos elementos transversales se tratarán en la materia.] La materia Filosofía está constantemente revisando continuamente los valores y los estereotipos intolerantes contrarios a la igualdad, la libertad, la justicia y el pluralismo del artículo 1º de la Constitución Española. Especialmente en el bloque de ética y política, pero también puede abordarse a través de los temas del ser humano y de la estética.

5.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

ETAPA	CICLO	CURSO	Ámbito / Materia / Módulo
Bachillerato		1º	Filosofía

1º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
I	1	Contenidos transversales.	septiembre
I	2	El saber filosófico: sentido, necesidad e historia.	octubre
I	3	El problema filosófico del conocimiento. La verdad.	noviembre

2º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
II	4	La realidad.	diciembre
II	5	El ser humano desde la filosofía.	enero
III	6	La racionalidad práctica I: La ética.	febrero

3º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
IV	7	La racionalidad práctica III: la política.	Marzo abril
IV	8	La racionalidad práctica III; la estética.	Mayo.
V	9	La racionalidad práctica IV: La lógica.	Junio.

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La **evaluación** es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria según el Currículo oficial será **continua, formativa e integradora**.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser **integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. (RD 1105/2014).

El modelo de evaluación establecido en esta Programación didáctica será **criterial**, valorando y calificando los criterios de evaluación curriculares mediante los estándares de aprendizaje evaluables utilizando para ello diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (propuesta de mejora del Servicio de Inspección de Educación).

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los criterios de evaluación deben servir de **referencia** para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.**

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas., al ponerse en relación con las competencias clave

6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO

Los **estándares de aprendizaje evaluables** son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (RD 1105/2014).

Las siguientes tablas recogen las relaciones entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables propuestas por el currículo de Castilla-La Mancha para esta materia

BLOQUE I Contenidos transversales		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Textos filosóficos y textos pertenecientes a ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.</p> <p>2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejo de reglas básicas de la retórica y la argumentación.</p> <p>3 .Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo interdisciplinarios adecuados a la Filosofía.</p>	<p>1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos breves, pertenecientes a pensadores destacados.</p> <p>2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, oral y escrita, con claridad y coherencia.</p> <p>3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.</p> <p>4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma crítica esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.</p> <p>2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académica valoración personal de los problemas filosóficos analizados.</p> <p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto específica como general, utilizando las posibilidades de las tecnologías para consolidar y ampliar la información.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</p> <p>4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales, tablas</p>

	medios y plataformas digitales.	cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados
--	---------------------------------	---

BLOQUE II El saber filosófico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.</p> <p>El saber filosófico a través de su Características de la Filosofía.</p> <p>3. La filosofía como sabiduría: Aristóteles.</p> <p>La filosofía al servicio de la teología: Aquino.</p>	<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, así como el valor de la comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actividad que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.</p> <p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, así como sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.</p> <p>2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente teórica del quehacer filosófico, identificando las disciplinas que conforman la filosofía.</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparándolos con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</p> <p>1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de saberes racionales como el mito y la magia.</p> <p>3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de la filosofía.</p>

<p>La filosofía como reflexión sobre la razón y la experiencia: racionalismo, empirismo, idealismo kantiano. La filosofía como reflexión sobre la historia y de la vida: Marx, Nietzsche, Dilthey y las relaciones entre la filosofía y las ciencias, filosofía y teología.</p> <p>Las disciplinas teórico – prácticas filosóficas.</p> <p>La clasificación de los saberes filosóficos.</p> <p>Funciones y vigencia de la Filosofía.</p> <p>La filosofía como crítica de la cultura.</p> <p>La filosofía como búsqueda de sentido.</p>	<p>3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones importantes del pensamiento filosófico desde sus orígenes, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las opiniones al respecto.</p> <p>4. Comprender y usar el vocabulario filosófico fundamental realizando un glosario de términos de forma conjunta con las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Analizar de forma crítica textos significativos sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones e intentos de argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con los intentos de comprensión de la realidad, como la ciencia, la teología u otras filosofías, como la oriental.</p>	<p>cada etapa cultural europea.</p> <p>3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>4.1 Comprende y usa con rigor los conceptos filosóficos, como razón, sentido, mito, arché, necesidad, esencia, sustancia, causa, crítica, metafísica, lógica, objetividad, dogmatismo, criticismo, etc.</p> <p>5. Lee y analiza de forma crítica textos breves significativos, sobre el origen de la explicación racional sobre las funciones y evolución del pensamiento filosófico, de pensadores, identificando los problemas filosóficos planteados.</p>
--	--	---

BLOQUE III El conocimiento

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Verdad ontológica y verdad epistemológica.</p> <p>Estados cognitivos sobre la verdad: ignorancia, duda, opinión, creencia, evidencia.</p> <p>La teoría del conocimiento.</p> <p>Características generales del conocimiento humano.</p> <p>Características específicas del conocimiento humano.</p> <p>Grados y herramientas del conocimiento: entendimiento, sensibilidad. La abstracción.</p> <p>Racionalidad teórica y práctica.</p> <p>Lenguaje y conocimiento.</p> <p>Condicionantes sociales del conocimiento y su interés.</p>	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento analizadas desde el campo filosófico, sus herramientas y fuentes, explicando por escrito los explicativos del conocimiento más significativos.</p> <p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de la verdad, identificando las problemáticas y las filosóficas que han surgido en torno a su estudio.</p> <p>3. Analizar de forma crítica, textos significativos de análisis filosófico del conocimiento humano, sus posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad a través del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p> <p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, su explicación, sus características, métodos y tipos de saber científico, exponiendo las diferencias y coincidencias del ideal y de la investigación científica, el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</p> <p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía, sobre sus relaciones con la ciencia.</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos problemáticos que conlleva el proceso del conocimiento de la verdad como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p> <p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento de la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e independencia, entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa usando internet.</p> <p>3.1. Analiza textos breves de Aristóteles, Descartes, Hume, Kant, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.</p> <p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría, sistema y paradigma.</p> <p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y</p>

<p>La verdad como propiedad de las cosas</p> <p>La verdad como desvelamiento y como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.</p> <p>Los problemas implicados en el conocimiento: posibilidades, sus límites, los intereses irracionales.</p> <p>Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.</p> <p>Principales planteamientos filosóficos sobre la verdad: racionalismo, empirismo, positivismo, pragmatismo, hermenéutica, realismo crítico. Escepticismo y relativismo. Dogmatismo.</p> <p>Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía y la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia.</p> <p>Las características generales de las ciencias y su clasificación. Los componentes básicos de la ciencia.</p>	<p>seres humanos.</p> <p>6. Analizar de forma crítica, textos filosóficos sobre el conocimiento y filosofía de la ciencia, identificando problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo tesis principales, el orden de la argumentación y relacionando los problemas planteados en los textos estudiados en la unidad y razonando la propia postura.</p> <p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>	<p>orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, método deductivo, método inductivo, método hipotético-deductivo, método de verificación, predicción, realismo, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p> <p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano, así como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.</p> <p>6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. Borroń, entre otros.</p> <p>7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad, la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p> <p>7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>
--	---	--

<p>las ciencias: hechos, experimentos, conceptos, hipótesis, leyes, modelos, paradigmas.</p> <p>Los principales métodos científicos. El hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico.</p> <p>La investigación científica en la medicina, matemáticas y técnica como herramienta de conocimiento e interpretación fundamentales.</p> <p>La investigación contemporánea: reformulación de los conceptos. Relatividad, indeterminismo, incertidumbre, probabilidad. Técnica y Tecnología: praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el método de la inducción.</p> <p>El cientifismo y su crítica. El neopositivismo, el falsacionismo de Popper. Las revoluciones científicas, según Kuhn.</p> <p>El realismo epistemológico de Bergson y la técnica según Ortega y Gasset.</p>		
---	--	--

BLOQUE IV La realidad

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La explicación metafísica de la realidad</p> <p>La metafísica general y especial Las m</p> <p>espiritualistas y materialistas.</p> <p>Diferencias entre conocimiento metafísico y</p> <p>científico. La metafísica como ex</p> <p>teórica de</p> <p>la realidad.</p> <p>Los grandes asuntos metafísicos: Dios</p> <p>la muerte, esencia y existencia, los un</p> <p>y el sentido de la existencia humana.</p> <p>La pregunta por el ser como punto de</p> <p>la Filosofía. Platón versus Aristó</p> <p>interrogación metafísica sobre la</p> <p>realidad: el problema apariencia y reali</p> <p>La pregunta por el origen y estructura</p>	<p>1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina que estudia la realidad en tanto que distinguiéndola de las ciencias que versan sobre particulares de la misma.</p> <p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, principales problemas que plantea la realidad.</p> <p>3. Conocer y comparar las explicaciones dadas por los grandes cosmovisioneros sobre el universo.</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.</p> <p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</p> <p>2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros</p> <p>2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes y su interpretación de la realidad.</p> <p>2.4. Analiza y comprende textos breves y significativos sobre problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensamiento de Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche y otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las posturas históricas.</p> <p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo.</p>

<p>La caracterización de la realidad: el ca permanencia, el sustancialismo está al devenir.</p> <p>Esencialismo y existencialismo. Mate Espiritualismo.</p> <p>La necesidad de categorizar racional real.</p> <p>Las cosmovisiones científicas s universo.</p> <p>La filosofía de la naturaleza.</p>		<p>paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista ne naturaleza. La cosmovisión de la física antigua. La cosmovisión d clásica. La cosmovisión cuántico-relativista. La admiración filosó Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.</p>
--	--	--

BLOQUE V El ser humano desde la filosofía		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>El origen de las especies y el evolucionismo. Fijismo y transformismo. Lamarck y Darwin. La teoría sintética y las aportaciones de la genética.</p>	<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosó 2. Conocer y explicar las implicaciones filosófic evolución, relacionando con contenidos meta</p>	<p>1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de este tema tal evolución, dialéctica, proceso, progreso, materia, azar, selecció apto, especie, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, determinismo genético, inteligencia, antropogénesis, hom naturaleza y cultura.</p>

<p>El origen del hombre. Cambios anatómicos y fisiológicos y conductuales en la hominización.</p> <p>Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. Finalismo interno y finalismo externo. El determinismo mecanicista.</p> <p>La dialéctica naturaleza-cultura en el contexto de antropogénesis.</p> <p>La reflexión sobre el cuerpo y el alma en la historia de la Filosofía.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.</p> <p>La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.</p> <p>El pensamiento medieval: creación divina, nueva concepción del cuerpo humano, de la muerte, la libertad.</p> <p>El Renacimiento: antropocentrismo, humanismo. La Modernidad y el s. XX.</p>	<p>pensadores ya estudiados.</p> <p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada sobre la interacción dialéctica entre el componente genético y el cultural adquirido.</p> <p>4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta materia frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos, los motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.</p> <p>5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han desarrollado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la concepción actual de la persona.</p> <p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo, hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre semejanzas y diferencias.</p> <p>7. Disertar, de forma escrita y oral, sobre las concepciones intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del alma, la libertad, etc.</p> <p>8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales y orientales, sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa.</p>	<p>2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <p>2.2. Analiza textos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.</p> <p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen de los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la propia del ser humano.</p> <p>3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la evolución entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracteriza a nuestra especie.</p> <p>3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada de forma sistematizada de forma colaborativa.</p> <p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar concepciones antropocéntricas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.</p> <p>5.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</p> <p>5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los</p>
---	---	---

<p>emociones y libertad. La dignidad según Kant.</p> <p>La modernidad y el siglo XIX: razón, e y libertad</p> <p>La dignidad humana según Kant.</p> <p>El ser humano en la filosofía conten revisión y crítica. Los filósofos de la s el existencialismo y el personalismo.</p> <p>Algunas claves sobre el sentido existencia humana.</p> <p>La cuestión del sentido, la esen existencia, el yo, la libertad, la n destino, el azar, la Historia, la nec transcendencia.</p>	<p>argumentando los propios puntos de vista.</p> <p>propios puntos de vista sobre el ser humano, filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas rela con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales, cuerpo humano, reflexionando de forma colab argumentando los propios puntos de vista.</p>	<p>pensadores.</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antro areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropoc teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, e naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente historia o trascendencia, entre otros.</p> <p>6.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosó sobre el ser humano, se han dado históricamente.</p> <p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes c metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p> <p>7.2. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8.1. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación men monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dicha comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.</p>
--	---	--

BLOQUE VI La racionalidad práctica: la ética

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La Ética. Principales teorías sobre humana. Ética y moral. La Ética como sobre la acción moral: carácter, con madurez moral.</p> <p>Hecho moral y normas morales. N valores. Relativismo y universalismo n</p> <p>El origen de la Ética occidental: Sócrat Sofistas. La búsqueda de la Eudemonismo aristotélico, hedonism noción de felicidad en el estoicism cinismo.</p> <p>La buena voluntad: Kant y el i categórico. El emotivismo moral de Hu</p> <p>La justicia como virtud ético-política. justicia, según Aristóteles y Tomás d Justicia y derechos naturales, s doctrinas contractualistas. La justic utilidad social: Stuart Mill. John R justicia como imparcialidad.</p>	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su práctica en tanto wur orientadora de la acción hum</p> <p>2. Reconocer el objeto y función de la Ética.</p> <p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.</p>	<p>1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con teórica y la inteligencia emocional.</p> <p>1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con sofistas.</p> <p>2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.</p> <p>3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando de su cumplimiento o no.</p> <p>3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico individuo.</p> <p>3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo</p>

<p>La filosofía y la empresa como racional. El modo metafísico de radical y mayéutico para diseñar un pr empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento importancia de la definición de objetivo</p> <p>El proceso de análisis racional del co un sistema, de los elementos que lo i del orden racional que subyace a la e de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p>La importancia del diálogo y de la argumentativa de proyectos, fines y m</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y labora</p> <p>El papel de la Estética en el desa pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la Ética y la antropo</p> <p>filosófica para establecer el sistema c en el trabajo. La Razón crítica en t reguladora de la acción</p> <p>humana.</p>		
--	--	--

--	--	--

BLOQUE VII La racionalidad práctica II: la política		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Los fundamentos filosóficos del Derecho natural y derecho positivo. El de Estado y su evolución histórica.</p> <p>El Estado democrático de derecho: de características. Principales interrogar Filosofía política. La Justicia según convencionalismo en los Sofistas. El político: Maquiavelo. El contrac Hobbes, Locke, Rousseau y Montes paz perpetua de Kant. Los fun filosóficos del capitalismo en el s. Stuart Mill. Alienación e ideología se La disputa política entre Popper y la E Frankfurt. La función del pensamiento Legalidad y legitimidad.</p>	<p>4. Explicar la función, características y p interrogantes de la Filosofía política, como el legitimidad del Estado, las relaciones individuo- E naturaleza de las leyes.</p> <p>5. Conocer las principales teorías y conceptos f que han estado a la base de la construcción de l Estado y de sus funciones, apreciando el pa filosofía como reflexión crítica.</p> <p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la ut pensamiento utópico, analizando y valorando s para proponer posibilidades alternativas, proyec innovadoras y evaluar lo ya experimentado.</p> <p>7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.</p>	<p>4.1 Identifica la función, características y principales interrogar Filosofía política.</p> <p>4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideologí entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p> <p>5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-po Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau Kant, John Stuart Mill, Popper y Habermas.</p> <p>5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo- Estado, sob del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de a los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el co Estado, elementos y características.</p>

		<p>5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p> <p>6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, posibilidades del pensamiento utópico.</p> <p>7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad y de derecho natural y derecho positivo.</p>
--	--	---

BLOQUE VII La racionalidad práctica III: la estética		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La Estética filosófica y la capacidad del ser humano.</p> <p>La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p>	<p>4. Analizar textos en los que se comprenda el valor de la literatura y la música como vehículos de transmisión de pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.</p> <p>8. Reconocer la capacidad simbólica como distintivo de la especie humana.</p> <p>9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre su importancia.</p>	<p>8.1 Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la cultura simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.</p> <p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis, belleza, subjetividad, juicio estético, vanguardia.</p> <p>9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza su evolución.</p>

<p>La capacidad simbólica, E. Cas creatividad,</p> <p>H. Poincaré. La Estética filosófica, características.</p> <p>El arte como instrumento de comp expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y estético.</p> <p>La belleza.</p> <p>Creación artística y sociedad.</p> <p>Abstracción artística y pensamiento m</p> <p>El arte como justificación o como cri realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatu</p> <p>La filosofía y la música.</p> <p>El papel de la Estética en el desa pensamiento creativo e innovador.</p>	<p>aportaciones filosóficas realizadas por tres construcciones simbólicas culturales fundamentale</p> <p>10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.</p> <p>12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las significativas estudiadas, argumentando las posiciones, ampliando en internet la información a</p>	<p>colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualiza obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.</p> <p>10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.</p> <p>11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamenta reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de obras de arte.</p> <p>11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando text de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Camus entre otros.</p> <p>11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Scho Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante a significativas.</p> <p>12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las transmitir ideas filosóficas.</p>
---	--	---

--	--	--

BLOQUE VII La racionalidad práctica IV: la lógica		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Retórica, argumentación y lógica de la comunicación desde la filosofía.</p> <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.</p> <p>La lógica proposicional.</p> <p>La Retórica y la composición del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p> <p>La deducción natural y sus reglas.</p> <p>Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el papel argumentativo de la generalización y las falacias.</p>	<p>13. Entender la importancia de la comunicación y el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p> <p>14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional apreciando su valor para mostrar el razonamiento y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.</p> <p>15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas a la composición de discursos.</p> <p>16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.</p> <p>17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.</p>	<p>13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.</p> <p>14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.</p> <p>15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y la argumentación.</p> <p>15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p> <p>16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.</p> <p>16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.</p>

<p>La filosofía y la empresa como racional. El modo metafísico de radical y mayéutico para diseñar un proyecto de empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p> <p>El proceso de análisis racional del contenido de un sistema, de los elementos que lo componen y del orden racional que subyace a la estructura de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p>La importancia del diálogo y de la argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y laboral.</p> <p>El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la Ética y la antropología filosófica para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en la función reguladora de la acción humana.</p>	<p>18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.</p> <p>19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.</p> <p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y defender correctamente el objetivo de un proyecto.</p> <p>21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que se adapta y anticipa a los cambios, genera innovación y evitando el estancamiento.</p> <p>22. Comprender y apreciar la función axiológica de la filosofía para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.</p>	<p>16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.</p> <p>17.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad y valor, entre otros.</p> <p>18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.</p> <p>19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.</p> <p>20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo para la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p> <p>21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras en la construcción y avance de una cultura y la transformación de la misma.</p>
---	---	---

	<p>23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24. Valorar la función e importancia de las emprendedoras e innovadoras para la construcción de una cultura y la transformación de la realidad.</p>	<p>22.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el ámbito laboral, tanto a nivel interno como de cara a la sociedad y a la naturaleza.</p> <p>23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para la realización de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.</p>
--	--	--

Tal como indica el currículo oficial, han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

Estas relaciones se presentan, para la materia objeto de esta Programación, agrupadas en la siguiente tabla.

BLOQUE N°.....	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
I Contenidos transversales	1.1, 2.1., 3.1., 3.2.,4.1.	Comunicación lingüística (CCL). ;Competencia digital (CD) Aprender a aprender (CAA).; Competencias sociales y cívicas (CCSSCC), Aprender a aprender (CAA).
II El saber filosófico	1.1., 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1	Comunicación lingüística (CCL); Competencias sociales cívicas (CCSSCC);
III El conocimiento	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 6.1, 7.1, 7.2.	Comunicación lingüística (CCL).; Competencia matemática competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT)
IV La realidad	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1,3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2	Comunicación lingüística (CCL).; Competencia matemática competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT)
V El ser humano	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1.	Comunicación lingüística (CCL).; Competencia digital (CD);
VI racionalidad práctica I: ética	1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4.	Comunicación lingüística (CCL).; Competencias sociales cívicas (CCSSCC).
VI racionalidad práctica II política	4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.1.	Comunicación lingüística (CCL).; Competencia digital (CD) Competencias sociales y cívicas (CCSSCC);
VI racionalidad práctica III estética	8.1, 9.1, 9.2, 10.1, 11.1, 11.2, 11.3, 12.1.	Comunicación lingüística (CCL), .Competencias sociales cívicas (CCSSCC); Conciencia y expresiones culturales (CCEC).
VI racionalidad práctica IV lógica	13.1, 14.1, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2, 16.3, 17.1, 18.1, 19.1, 20.1, 21.21, 22.1, 23.1, 24.1.	Comunicación lingüística (CCL); Competencia matemática competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT) Competencia digital (CD); Competencias sociales y cívicas (CCSSCC); Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).

6.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas) , **confiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

Pueden agruparse en dos tipos esenciales: a) exámenes, controles o pruebas y b) realización de tareas.

Deben reflejar la atención a la diversidad del alumnado.]

El Currículo oficial señala que la **práctica docente** empleará diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- *La observación sistemática del trabajo de los alumnos.*
- *Las pruebas orales y escritas.*
- *El portfolio.*
- *Los protocolos de registro.*
- *Los trabajos de clase.*

También el **alumnado** será partícipe de su propio proceso de evaluación. *Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:*

- **La autoevaluación.** *Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno.*
- **La evaluación entre iguales.** *Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero.*
- **La coevaluación.** *Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor.*

[Debe incluirse inexcusablemente en la PD estas estrategias de participación del alumnado en la evaluación y explicar cómo se realizarán. Se tiene en cuenta su inclusión en la PD y el modo en que se hacen en la supervisión de la misma por parte del Servicio de Inspección.]

Además, de acuerdo con el Currículo oficial, se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se **califican** mediante escalas de valoración, porcentajes o rúbricas, siempre de manera clara, sencilla y explícita, atendiendo a las indicaciones en el Currículo oficial.

[Deben adaptarse, si es necesario, a la enseñanza de la materia, teniendo como referentes con criterios de evaluación establecidos en la programación o dejarse tal cual.]

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos **instrumentos de evaluación**, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

1. **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.** Utilizadas en situaciones espontáneas de aula y permiten evaluar procedimientos y actitudes.
 - a) Registro anecdótico.
 - b) Listas de control.
 - c) Escalas de observación.
 - d) Diario de clase
2. **REVISIÓN DE TAREAS.** Fundamentalmente utilizadas para evaluar procedimientos.
 - a) Análisis del cuaderno de clase.
 - b) Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).
3. **PRUEBAS ESPECÍFICAS.** Apropriadadas para evaluar conceptos y procedimientos. Existe una gran variedad de ellas por lo que conviene utilizar las más adecuadas a las capacidades del alumnado. Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un **nivel de logro**.
 - a) **Pruebas de composición o desarrollo.** Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexivas, etc.

b) **Pruebas objetivas.** Breves en su enunciado y en las repuesta demandada mediante distintos tipos de cuestiones:

- De respuesta corta.
- De texto incompleto.
- De emparejamiento.
- De opción múltiple.
- De verdadero o falso.

4. **ENTREVISTAS.** Proporcionan información personalizada difícilmente obtenible con otros instrumentos. Los cuestionarios deben usarse de forma complementaria a otros instrumentos.

5. **AUTOEVALUACIÓN.** Permite al alumnado reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

6. **COEVALUACIÓN.** Se valora el desempeño de un alumno a través de su propio compañero o del mismo junto con el profesor. Permite al alumnado comprender los mecanismos de la evaluación, sus fines y sus dificultades y le hace partícipe del proceso evaluador. Facilita la reflexión personal y el juicio crítico del trabajo de sus compañeros.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno por informar objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

En lo demás, los criterios de calificación cumplen una función administrativa, si bien determinante para el currículo del alumno, pues son la base de las decisiones de promoción y titulación o de selección del alumno, entre otras.

La calificación debe responder a **criterios objetivos**, que permitan al profesorado informar de forma directa cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado. Los criterios objetivos que sirven de referente en la valoración del proceso de aprendizaje en la materia son los criterios de evaluación.

La valoración de los aprendizajes del alumnado o calificación del proceso de aprendizaje, se realizará mediante la utilización **de escalas cuantitativas y/o cualitativas** que asignan un valor (numérico o no) al grado de consecución de los objetivos y corresponden a las indicadas por la normativa educativa.

En todo caso la calificación del aprendizaje se realizará atendiendo al logro de las capacidades y la adquisición de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación mediante los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

[Se explica cómo se realizará la calificación del aprendizaje.

Se indicará en todo caso el peso (%) en la calificación final de cada instrumento de evaluación empleado o del conjunto de ellos, según los procedimientos de evaluación establecidos en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.

Se huirá de fórmulas complejas de manera que pueda ser entendible y fácilmente aplicable, valorando objetivamente el proceso de aprendizaje del alumnado]

Criterios de calificación:

Los criterios utilizados para calificar al alumno serán los siguientes:

a. Para aprobar la asignatura hará falta obtener un cinco en cada evaluación. Y superar los indicadores de los contenidos mínimos que permitan afirmar que se han desarrollado suficientemente las competencias.

b. En cada una de estas evaluaciones se tendrá en cuenta el logro general de las competencias, y el grado en el que se logren los objetivos y se superen los estándares de aprendizaje y evaluación. A este respecto, cada ejercicio o examen contendrá la calificación asignada a cada estándar evaluado. (Si no se especifica se entiende que todos los ejercicios puntúan por igual). Se considera que una nota de 0, 1, 2 y 3 significa que no se han logrado las competencias; 4 indica que se han logrado algunas, pero de modo insuficiente; 5 que sí se han logrado al menos los mínimos; 6, 7 y 8 que se han desarrollado de modo notable y 9 y 10 de modo muy satisfactorio, pleno y excelente.

La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, si bien podrá ser matizada al alza o a la baja en función de las calificaciones de todo el curso y del logro general de las competencias.

c. No se hará media, entre los distintos apartados de calificación de una evaluación, (exámenes, trabajos, actitud, etc.), si en alguno de ellos se ha abandonado o se ha obtenido una calificación negativa, (menos de 4). La no realización de los trabajos del curso implicará el suspenso.

d. Los exámenes y ejercicios ilegibles, ininteligibles o cuya redacción sea incoherente o tengan una sistemática incorrección en la expresión se considerarán suspensos. No puntuarán las cuestiones de redacción sistemáticamente errónea y expresión confusa.

e. Las faltas graves de ortografía se penalizarán con una rebaja de 0'25 puntos de la nota, pudiendo restar hasta un máximo de dos puntos. Las faltas de expresión también, en la misma medida, si

dificultan la comprensión del sentido de la cuestión o son la convierten en un sinsentido. No puntuará una cuestión en la que el alumno se contradiga claramente.

f. Los trabajos de evaluación específicos elaborados por el alumno sobre un tema o cuestiones determinadas por el profesor incrementarán la nota de evaluación hasta un punto.

Los trabajos se entregarán preferentemente a mano; los que versen sobre lecturas obligatorias incluirán preguntas ya establecidas; Si los trabajos escritos suponen un plagio, se deberán realizar otros. Se valorará en ellos: atenerse a lo preguntado, recoger el problema y la opinión de autor, relacionarla con la actualidad y con los conceptos estudiados en la asignatura y también la corrección en la expresión escrita.

g. Las faltas de respeto, así como el mal comportamiento y las interrupciones continuas en clase supondrán una valoración muy negativa en el apartado de actitudes y valores

h. Cuando el alumno no realice el examen o prueba en la fecha prevista, por encontrarse enfermo, deberá adjuntar justificante médico el día de su incorporación para realizarlo después.

Si un alumno copia en un examen, automáticamente quedará anulado el examen. Deberá realizar un examen final de toda la materia, con independencia de las recuperaciones parciales

i. Se evaluarán todos los estándares de aprendizaje
de la siguiente manera:

criterios de calificación filosofía 1º 2019

1º Se evaluarán todos los estándares de aprendizaje de la siguiente manera:

· Los que se refieran a cuestiones de desarrollo (teoría): dos cuestiones en cada examen:

puntos cada una, 40% de la nota. 2

· Comentario de texto (incluyendo contexto, tema, ideas principales y explicación: uno por examen

puntos, 20% de la nota. 2

· Definición de conceptos filosóficos: Una cuestión con cuatro o cinco conceptos 2 puntos, 20 % de la nota.

· Cuestiones breves (de tipo verdadero o falso, completar palabras, etc.): un bloque de cuestiones. 2
punto, 10% de la nota.

2ª Algunos estándares se podrán evaluar bien con el examen bien mediante ejercicios escritos u otras pruebas (trabajos, exposiciones, etc.). Será imprescindible en los trabajos y exposiciones que se realicen en grupo que todos los alumnos participen por igual.

3ª La calificación global de la evaluación se calculará del modo siguiente:

evaluación).

- **90% examen escrito (al menos uno por**

actitud y el respeto a las normas de convivencia.

- **10% ejercicios y trabajos.**

- **10% más o menos la participación en clase, la**

4ª Recuperación:

- **Se realizará una recuperación por evaluación.**

pero sólo podrán presentarse a la misma aquellos alumnos

que hayan aprobado al menos una evaluación, (y excepcionalmente los que estén muy cerca de ello).

5ª Calificación final:

- **Será la media de las tres evaluaciones, matizada al alza o a la baja según la trayectoria del alumno.**

j. En la calificación cualitativa de cada uno de los estándares simplificaremos poniendo notas numéricas o positivos y negativos, matizándolos con un bien o mal, muy bien o muy mal, cuando corresponda.

h. Los exámenes incluirán cuestiones como: comentario de texto, cuestiones de desarrollo teórico, conceptos, cuestiones de aplicación práctica y de reflexión. Se valorará el rigor, la precisión y la corrección en la expresión. La extensión de las preguntas deberá recoger siempre el problema planteado y los conceptos claves, además de lo que la cuestión pida en cada caso. Por lo demás, estas cuestiones se formularán en referencia a los indicadores de evaluación.

i. La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, si bien podrá ser matizada al alza o a la baja en función de las calificaciones de todo el curso y del logro general de las competencias.

Criterios para cuestiones tipo en ejercicios escritos de Filosofía de 1º de bachiller

Que resumen estándares de indicadores

- **Analizar de forma crítica textos, bien con cuestiones dirigidas, bien siguiendo un guión. 20%**

(criterios de evaluación: en todas las que incluyan tales contenidos, especialmente en 1.1,

2.3, 2.5, 3.3, 3.6, 4.2, 4.5, 5.2, 6.3, 6.5, 6.11, 6.16).

- **Realizar una breve disertación filosófica sobre un tema propuesto. 5%**

(criterios de evaluación: en todas las que incluyan tales contenidos, especialmente en 1.2,

1.4, 2.2, 3.2, 3.5, 4.2, 5.5, 5.7, 6.6, 6.10, 6.12, 6.21).

- **Definir conceptos con rigor. 10%**

(criterios de evaluación: en todas las que incluyan tales contenidos, especialmente en 1.3, 1.4,

2.4, 3.2, 3.4, 4.1,4.2, 4.4, 5.1, 5.5, 6.2, 6.3, 6.9, 6. 13, 6.17).

- **Situar al autor en su época. 5%**

(criterios de evaluación en todos los que aparezcan autores significativos y especialmente en

los comentarios de texto, 1.1, 2.3, 2.5, 3.2, 3.3, 3.6, 4.2, 4.5, 5.2, 5.5, 6.3, 6.5, 6.11, 6.16)

- **Establecer relaciones entre conceptos o ideas y corrientes filosóficas. 5%**

(criterios de evaluación: en todos los apartados, especialmente 1.4, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.2, 4.4,

5.1, 5.5, 5.6, 6.3, 6.4, 6.5, 6.10, 6.22).

- **Desarrollar y explicar por escrito teorías, concepciones y problemas. 20%**

(criterios de evaluación: en todas las que incluyan tales contenidos, especialmente en 2.1, 2.2,

3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.9, 6.12,

6.14, 6.15, 6.17, 6.19, 6.23.).

- **Describir las características de teorías, corrientes y problemas de forma esquemática.** **10%**

(criterios de evaluación: en todas las que incluyan tales contenidos, especialmente en 2.1, 2.2,

2.1, 2.2., 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.8, 6.3, 6.5, 6.10, 6.15, 6.20).

- **Identificar cuestiones, conceptos, y teorías dadas, y diferenciar entre ellas.** **10%**

(criterios de evaluación: en todas las que incluyan tales contenidos)

- **Diferenciar y comparar diversas concepciones respecto a un mismo problema.** **10%**

(criterios de evaluación: en todas las que incluyan tales contenidos, especialmente en 1.2, 1.4,

2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.2, 4.3, 5.2, 5.5, 5.8, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6., etc.).

- **Criticar y valorar teorías, prejuicios y situaciones del mundo, y reflexionar sobre ellas** **5%**

(criterios de evaluación: en todas las que incluyan tales contenidos, especialmente en 1.1, 2.3,

2.5, 3.3, 3.5, 3.6, 4.5, 5.3, 5.4, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.9, 6.24).

Evidentemente, algunos exámenes, por sus características o circunstancias pueden no incluir todos estos tipos de ejercicios, por lo que la nota se distribuirá entre los que efectivamente se pregunten en ese caso.

Otros criterios sobre estándares de aprendizaje

- Buscar información de forma exhaustiva y rigurosa.
- Realizar los ejercicios, comentarios y demás tareas de forma rigurosa.

- Elaborar mapas conceptuales sobre los temas tratados.
- Participar activamente en debates en clase.
- Leer comprensivamente textos.
- Reflexionar argumentando de forma lógica y coherente.

k. Sistema de recuperación: la recuperación de las distintas evaluaciones podrá realizarse durante el curso. Al final del curso, se realizará un examen final para poder recuperar aquellos contenidos que no se han logrado superar durante el curso. Ahora bien, a dicho examen no podrán presentarse aquellos alumnos que tengan dos evaluaciones suspensas (ya que ya han tenido su recuperación pertinente) salvo que una de ellas sea la tercera, ya que estos alumnos no han podido hacer la recuperación de dicha evaluación, por lo que deberán realizar la prueba de septiembre.

En casos excepcionales (por ejemplo un alumno que durante el curso ha logrado una nota aproximada al 5 y haya mostrado interés por la materia) podrá realizar la prueba extraordinaria de junio.

5. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la materia / ámbito / módulo debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a las circunstancias particulares e individuales del aprendizaje, siendo el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) la herramienta fundamental para ello.

7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA del ámbito, materia, módulo

[Se establece el procedimiento de recuperación de la materia de forma clara y concisa, reflejado en los correspondientes Planes de Trabajo Individualizado, así como los responsables de la misma.]

Sistema de recuperación: la recuperación de las distintas evaluaciones se realizará tras cada evaluación, aunque podrá realizarse durante el curso. Al final del curso, se realizará un examen final (repesca) para recuperar aquellos contenidos que no se han logrado superar durante el mismo. Ahora bien, a dicho examen no podrán presentarse aquellos alumnos que tengan dos o más evaluaciones suspensas (ya que ya han tenido su recuperación pertinente) salvo que una de ellas sea la tercera, ya que estos alumnos no han podido hacer la recuperación de dicha evaluación, por lo que deberán realizar la prueba de septiembre.

En casos excepcionales (por ejemplo un alumno que durante el curso ha logrado una nota aproximada al 5 y haya mostrado interés por la materia) podrá realizar la prueba extraordinaria de junio.

Para cada recuperación el profesor podrá mandar actividades o ejercicios que orienten al alumno sobre cómo serán las cuestiones del examen.

7.2. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA de la materia no superada

[Se establece el procedimiento de recuperación de la materia de forma clara y concisa en la prueba extraordinaria de septiembre, reflejado en los correspondientes Planes de Trabajo Individualizado, así como los responsables de la misma.]

Procedimiento de recuperación para el período de evaluación extraordinaria de junio:

Dado que son muy pocas las horas de clase disponibles (seis clases en Filosofía de 1º) Y que hay que proponer sistemas de evaluación diversos, (no exclusivamente exámenes escritos), se evaluará de la siguiente manera:

- a. criterio imprescindible para aprobar será asistir a las clases de repaso y realizar todas las actividades propuestas;
- b. Realizar una o dos pruebas escritas, donde el alumno se examine de los grandes bloques de la materia cuyos estándares no hayan sido superados en la evaluación ordinaria. Cuando la evaluación se haya dividido en dos exámenes, se examinará sólo de la parte suspensa. Cuando el alumno haya estado cerca de superar la evaluación (en torno al cuatro) se examinará de aquellas partes que han fallado en el examen.
- c. Los alumnos con las tres evaluaciones suspensas deberán examinarse de toda la materia que no hayan superado. Y superar las tres.
- d. La realización en clase de otros trabajos de evaluación sobre estándares durante este período extraordinario contará un 15% de la calificación. Y los exámenes un 85%.
- e. En Valores Éticos, dada la importancia de la participación, el alumno recuperará, en una clase la parte de reflexión y participación escrita (70%) y en otra contenidos teóricos de la materia mediante ejercicios variados de los temas no superados.

7.3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

[Se establece de forma clara y concisa el procedimiento de recuperación de la materia por el alumnado que ha pasado de curso con la materia suspensa y, por tanto, pendiente de evaluación positiva, reflejado en los correspondientes Planes de Trabajo Individualizado, así como los responsables de la misma.]

Contendrá los mismos contenidos y criterios de evaluación, pero el profesor responsable, (ya sea el jefe del departamento o el profesor que imparta las clases de repaso), seleccionarán los puntos del programa y las actividades más relevantes, especialmente aquellas que tengan importancia para las asignaturas de 2º (Historia de la filosofía y Psicología). Conviene que se manden algunas actividades previas al examen, que contarán un diez por ciento de la calificación.

Habrà una prueba escrita por evaluación, y el alumno deberá superar las tres del curso. Aunque, excepcionalmente y dado el carácter terminal del curso en el que se encuentran los alumnos, podrá hacerse la media de las tres pruebas aunque no todas hayan alcanzado el cinco.

6. ENSEÑANZA AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE

El Currículo de Castilla-La Mancha establece para el profesorado la obligación de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente mediante indicadores de logro recogidos en las Programaciones didácticas.

[Se relacionan los indicadores de logro de los procesos de enseñanza y de la práctica docente en relación con la materia objeto de programación y expuestos en la misma.]

Esta autoevaluación es continua, pues el profesor siempre está comprobando en qué medida las explicaciones, pruebas, materiales y actividades son adecuadas para lograr el desarrollo de las competencias y en definitiva los fines de la educación.

Para esta autoevaluación del proceso de enseñanza, utilizaremos los documentos que apruebe o recomiende la CCP.

Se reflejará en las actas del departamento cuando sea preciso así como en las memorias anuales correspondientes.

7. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar **integrada** con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los **niveles de desempeño de las competencias se podrán** medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación (entre otros instrumentos de evaluación utilizables).

*Las **rúbricas, escalas o matrices de valoración**, son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea mediante criterios o indicadores acompañados de su correspondiente escala de valoración, que representan varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la necesaria retroalimentación (Andrade, 2005; Mertler, 2001, a través de Fernandez, A Revista de Docencia Universitaria Vol.8, n.1, 2010, modificado).*

Los anteriores indicadores de logro incluyen rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tienen en cuenta el principio de atención a la diversidad. Para ello, se establecerán las medidas necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del **alumnado con discapacidad** se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

[Se expone el modo en que se va a realizar el proceso educativo atendiendo a componentes del currículo como las competencias, contenidos y criterios de evaluación, estableciendo sus relaciones (también con los objetivos).

Presenta la relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias del ámbito, materia, módulo.]

Los alumnos que reciban una calificación positiva (cinco o más) se entiende que poseen un grado suficiente de destreza en las competencias que la asignatura contribuye a desarrollar. Los que obtengan menos, deben reforzar algunas. Los que obtengan -altas calificaciones se entiende que han logrado desarrollarlas de modo excelente.

La relación entre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias ya se ha establecido en los epígrafes anteriores de esta programación.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

La **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las **competencias** del alumnado:

- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía*.
- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

10.1. ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, *todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.*

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es **óptimo** para alcanzar las metas propuestas y en función de los **condicionantes** en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos **condicionantes** con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del **desarrollo competencial** en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de **tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario **secuenciar** la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la **curiosidad** y la **necesidad** por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de **ayudas** para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la **participación** e **implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes son, entre otros:

- El aprendizaje por proyectos.

- Los centros de interés.
- El estudio de casos.
- El aprendizaje basado en problemas.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La **selección y uso de materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación** entre los docentes sobre las **estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen**. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

10.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO

[Explica cómo se va a organizar el proceso de enseñanza, es decir, cómo enseñar (principios metodológicos, estrategias educativas, métodos didácticos, técnicas didácticas, estilos docentes...).

Se indica la metodología aplicable al desarrollo del proceso educativo con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar las capacidades correspondientes.

En el decreto del Currículo de Castilla-La Mancha se proponen Orientaciones metodológicas para cada materia que se pueden incluir en la Programación didáctica tal cual o contextualizadas a la propia práctica docente.]

En la materia de Filosofía, que se presenta como una introducción general a los grandes bloques temáticos de la disciplina, es muy variado el ámbito de métodos que pueden usarse y la dosis en que cada profesor y cada tema puede usar de esos métodos. Es esencial combinar explicación, debate, análisis de casos y ejemplos actuales, con la realización por parte del alumno de ejercicios de reflexión, análisis, comentario de textos, disertaciones, crítica y propuesta de alternativas. Por lo demás, cada bloque del temario requiere su estilo (no se puede explicar lógica como se explica estética o política, por ejemplo). Además, el nivel previo que los grupos de alumnos traigan de la Eso es muy importante: si han trabajado más o menos contenidos y si han trabajado más o menos, textos, ejercicios, noticias, etc., determina el punto de partida para explicar de un modo u otro; pues de lo contrario muchos alumnos se pierden desde principios de curso por falta de referencias y herramientas de trabajo. De ahí que en la medida de lo posible haya que detectar y subsanar esas dificultades durante la primera evaluación.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

[Consultar e incorporar las indicadas en la legislación vigente, general o específica (es conveniente contextualizarlas para la materia/ámbito/ módulo).

Deben especificarse procedimientos que se utilizarán para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares, etc. según la tipología del mismo]

No encontramos en esta etapa acnes o alumnos de diversificación, pero sí alumnos con diferente nivel de conocimientos y destrezas, según la opción cursada en la Eso y los resultados que obtuvieron. Los alumnos han tenido ya algún conocimiento de materias filosóficas si han cursado Filosofía de 4º Eso (Antes "Educación ético – cívica) o Valores éticos. Se procurará en los primeros temas ir llenando las posibles lagunas de destrezas y conceptos básicos necesarios para aprovechar la asignatura, así como ayudarles a lograr una mínima corrección en la expresión escrita.

12. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

[Se indican los diferentes tipos de recursos utilizados y/o utilizables para el desarrollo del proceso educativo.]

En los cursos impartidos por Dña. Exaltación de la Fuente se seguirá el libro de Filosofía de 1º de la editorial Oxford; mientras que en el curso impartido por D. Luis González se utilizarán apuntes propios y textos seleccionados.

12.1. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS RECOMENDADOS		
Titulo	Autor	Editorial
Filosofía		Oxford
Apuntes del profesor		

12.2. RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Los múltiples que ofrece internet		

12.3. RECURSOS AUDIOVISUALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Los múltiples que ofrece internet		

12.4. RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones
Los múltiples que ofrece internet		

12.5. RECURSOS DEL ENTORNO

Denominación	Ubicación	Observaciones

--	--	--

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia / ámbito / módulo establecidos en el Currículo de Castilla-La Mancha en contextos no formales.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias clave fueran del ámbito académico pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo. Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

Se concretan las actividades complementarias a realizar, así como las actividades extracurriculares con el fin de establecer el **Plan** correspondiente.

El departamento no ha programado ninguna actividad para este curso, aunque colaborará en aquellas para las que puede ser útil.

critérios de calificación filosofía 1º 2019

1º Se evaluarán todos los estándares de aprendizaje de la siguiente manera:

- Los que se refieran a cuestiones de desarrollo (teoría): dos cuestiones en cada examen:
2 puntos cada una, 40% de la nota.
- Comentario de texto (incluyendo contexto, tema, ideas principales y explicación: uno por examen
2 puntos, 20% de la nota.
- Definición de conceptos filosóficos: Una cuestión con cuatro o cinco conceptos
2 puntos, 20 % de la nota.
- Cuestiones breves (de tipo verdadero o falso, completar palabras, etc.): un bloque de cuestiones.
2 punto, 10% de la nota.

2ª Algunos estándares se podrán evaluar bien con el examen bien mediante ejercicios escritos u otras pruebas (trabajos, exposiciones, etc.). Será imprescindible en los trabajos y exposiciones que se realicen en grupo que todos los alumnos participen por igual.

3ª La calificación global de la evaluación se calculará del modo siguiente:

- 90% examen escrito (al menos uno por evaluación).
- 10% ejercicios y trabajos.
- 10% más o menos la participación en clase, la actitud y el respeto a las normas de convivencia.

4ª Recuperación:

- Se realizará una recuperación por evaluación.
- Además, habrá una repesca al final del curso, pero sólo podrán presentarse a la misma aquellos alumnos que hayan aprobado al menos una evaluación, (y excepcionalmente los que estén muy cerca de ello).

5ª Calificación final:

- Será la media de las tres evaluaciones, matizada al alza o a la baja según la trayectoria del alumno.
- Subir nota ?